

Las cuentas monetarias del Banco Central mostraron una reducción paulatina y sostenida de los recursos del Estado durante el año. La caída de los ingresos petroleros, debido a una reducción en el precio y volumen de crudo exportado, en un contexto de elevado compromiso de gasto público se juntaron para provocar una significativa merma en los saldos del fisco. Frente a esto las finanzas públicas se volvieron más dependientes de las recaudaciones tributarias, del endeudamiento y se restringió el gasto de inversión.

El sector privado padeció restricciones de liquidez e incertidumbre para invertir, lo cual, se transformó en un crecimiento cercano a cero del Producto Interno Bruto (PIB) del 2009. La inflación acumulada anual bordeó el 4% y se registró nuevamente un déficit en la balanza comercial a pesar de las restricciones de importación decretadas por el Ejecutivo.

El desempleo aumentó en el Ecuador y ésta pérdida de plazas de trabajo formales impactó también en el subempleo, que supera el 50% de la población económicamente activa.

A principios de año el Gobierno implementó un esquema de recompra de bonos de deuda externa, que le reportó en el corto plazo un ahorro de recursos pero que afectó la credibilidad del país en los mercados financieros internacionales.

Tras 10 años sin cortes de energía, el país se enfrentó nuevamente a racionamientos eléctricos con su consiguiente impacto en la dinámica productiva y en los costos de operación del comercio y la industria.

Para terminar el año 2009 se aprobó una nueva reforma al régimen tributario interno, en la que se aumentó el impuesto de salida de divisas, se cambió el sistema de anticipo al Impuesto a la Renta, se contemplan los dividendos en la renta global de las personas y se eliminó la exención al IVA que tenía el papel periódico.



AGENCIA
DE COMPAÑÍAS
07 MAYO 2010
OPERADOR 3
QUITO

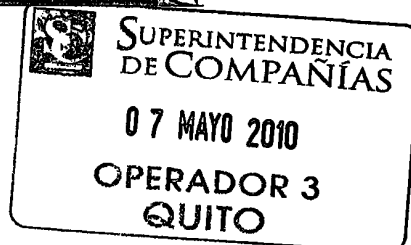
En junio del 2009, el gobierno del presidente Rafael Correa triunfó en una sola vuelta electoral. De este modo fue electo para un nuevo mandato de acuerdo con la nueva Constitución. Varios analistas políticos consideraban que este hecho marcaría el inicio de una fase de ejecución de proyectos dejando atrás dos años y medio de campaña política.

Esto no ocurrió y más bien el Gobierno siguió en una tónica de enfrentamiento con varios sectores económicos, sociales y regionales. Dentro de este esquema, el enfrentamiento con los medios de comunicación se profundizó y tuvo sus puntos más álgidos alrededor de la presentación del proyecto de Ley de Comunicación y la clausura a radio Arutam y Teleamazonas.

Sistemáticamente los días sábados, a través de las cadenas presidenciales confrontó con los medios de comunicación y en particular con la prensa escrita. Dentro de esta campaña tuvimos que lamentar referencias inapropiadas en contra de nuestra Directora así como permanentes adjetivos descalificadores hacia nuestras publicaciones y periodistas.

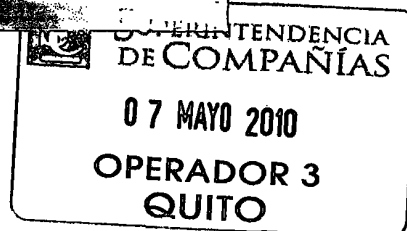
La Asamblea Nacional y los organismos de control se alinearon claramente alrededor del poder Ejecutivo.

En este contexto político tenemos que referirnos a tres aspectos relevantes para el desarrollo de nuestra actividad:



Como se señaló anteriormente, la Asamblea Nacional aprobó en diciembre pasado, en segundo debate, la Ley de Reforma Tributaria y dentro de ésta se eliminó la exención al Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la importación de papel periódico y revistas. El Gobierno espera que los ingresos por este concepto sean de unos 9 millones de dólares anuales.

Oportunamente concurrimos a la Asamblea, para advertir que el valor estimado de recaudaciones no llegaría al monto calculado por el Gobierno, debido a que las empresas mejorarían su capacidad de compensar IVA pagado con IVA cobrado y en segundo lugar, que sería muy complicado recaudar una porción significativa de este impuesto de los pequeños comerciantes informales que venden nuestros productos. Nuestros planteamientos no tuvieron acogida.



Desde el mes de agosto se mantuvieron varias reuniones con el Ministerio de Relaciones Laborales por disposición del Presidente.

Desde el inicio de las conversaciones aclaramos dos aspectos principales: que la relación con los voceadores no era laboral sino únicamente mercantil y que a la mesa de discusión se debía invitar a otros actores que comercializan sus productos en la calle a través de este canal.

El Grupo El Comercio aportó con información técnica y estadística que las autoridades desconocían.

A pesar de que no existe una relación laboral con este grupo de pequeños comerciantes y que en consecuencia, lo que existe es una relación de tipo mercantil a través de distribuidores, el pedido del Ministerio es que los Diarios del país cubran un porcentaje del valor de afiliación al Seguro Social.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por su parte, mediante resolución del Directorio aprobó un régimen especial de aportación para voceadores, que equivale al 50% de los aportes normales.

El tema sigue aún en discusión y en lo que atañe al Grupo EL COMERCIO hemos mantenido una línea de apertura al diálogo y de responsabilidad social.



2009

Definitivamente el 2009 no fue un buen año para la inversión publicitaria en los medios de comunicación.

Los coletazos de la crisis financiera internacional del 2008 sumados a la falta de incentivos a la inversión privada en el país, influyeron para que se produzca una contracción del 10% en la inversión en medios versus el 2008 (cabe recordar que en ese año la inversión publicitaria apenas creció el 1%, en relación al 2007). El total de inversión se situó en 291 millones de dólares.

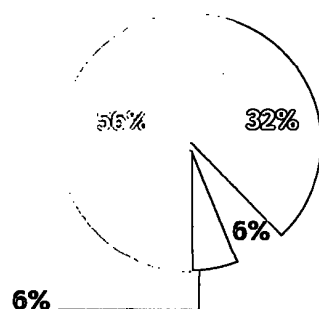
El desglose por medios muestra que la prensa fue el sector más afectado. La contracción de los ingresos en segmentos como el educativo, financiero, construcción (anunciantes regulares del medio prensa) explican este resultado.

La prensa perdió dos puntos en el mercado pasando del 32% en el 2008 al 30% en el 2009.

Ene-Dic. 2008

En porcentajes

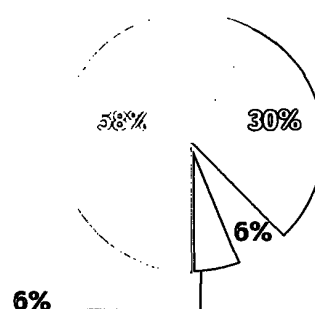
TV
Radio
Radio
Revistas



Ene-Dic. 2009

En porcentajes

TV
Radio
Radio
Revistas



Fuente: Infomedia (en base a valores netos de inversión en Medios)

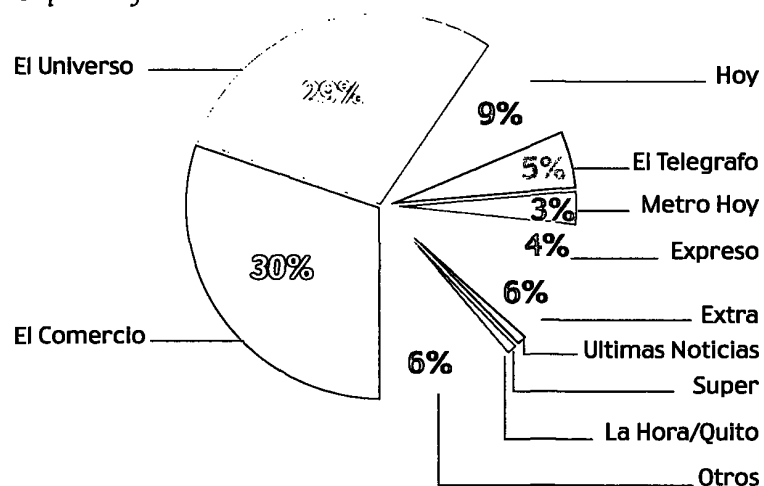
A pesar de ello, El Comercio mantiene su posición de liderazgo en la categoría de prensa escrita alcanzando un 30% de participación de mercado.

En el 2009 Últimas Noticias aportó a los ingresos del Grupo El Comercio con una facturación neta que bordea el millón de dólares.

El Telégrafo ocupa este año el quinto lugar en el ranking, pasando de una participación de 3% en el 2008 al 5% en el 2009. Esto se debe a la concentración de pauta de las entidades del sector público.

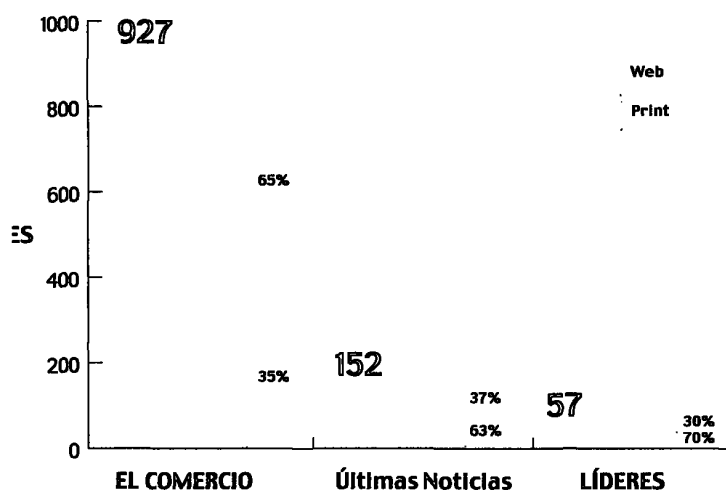
Ene-Dic. 2008

En porcentajes



Fuente: Infomedia (en base a valores netos de inversión en Medios)

Las audiencias totales de nuestras marcas crecieron en el año 2009. El gran aporte para este resultado provino básicamente de la incorporación de un importante número de nuevos lectores digitales



Nota: El Comercio Print: audiencia del domingo, KMR medición anual mar/09-feb/10.
 El Comercio Web: visitantes únicos promedio mensual, Certifica periodo mar/09-feb/10.
 Últimas Noticias Print: audiencia del miércoles, KMR medición anual mar/09-feb/10.
 Últimas Noticias Web: visitantes únicos promedio mensual, Certifica periodo mar/09-feb/10.
 Líderes Print: audiencia lunes, KMR medición anual mar/09-feb/10.
 Líderes Web: visitantes únicos promedio mensual, Certifica periodo mar/09-feb/10.

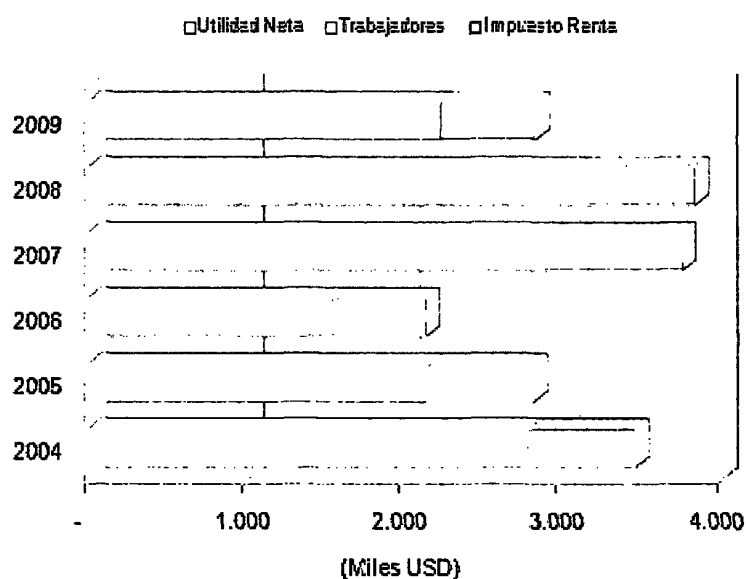
financieros 2009

Las estrategias

La falta de dinámica económica de nuestro país durante el 2009 determinó que desde inicio de año se deba poner un mayor énfasis en el manejo del negocio desde el punto de vista de eficiencia y productividad.

Los ajustes de costo y gasto realizados en el ejercicio permitieron compensar parcialmente la caída de casi 4 millones de dólares de ingresos en comparación con el 2008 para lograr una Utilidad Neta de USD 1,5 millones de dólares. Se obtuvo un resultado operacional positivo al cuál se sumaron utilidades de la venta de activos de baja productividad.

La participación laboral tuvo un incremento del 1,9% con respecto al año anterior debido al efecto de ciertos gastos no operacionales, que se consideran para efectos de la conciliación tributaria y por Impuesto a la Renta del ejercicio se cancelarán USD 607,017.

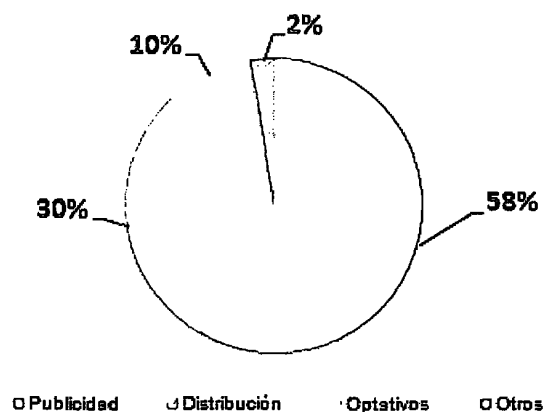


En USD miles

Utilidad neta Trabajadores Impuesto Renta

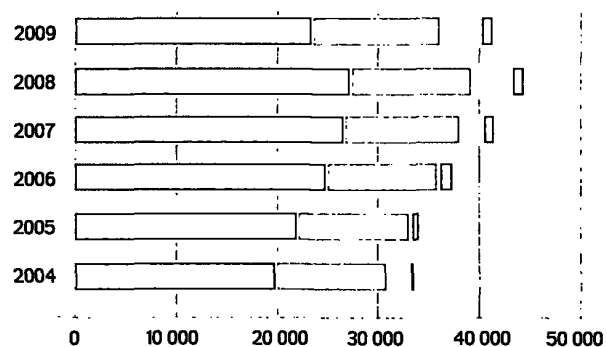
Dentro de los ingresos, el rubro de la publicidad representó el 58% de la venta neta total de la compañía, disminuyendo un 13% con relación a lo gestionado en el año 2008.

El ingreso proveniente de la distribución de nuestros productos se vio incrementado en un 6%, entre otros factores, gracias al aumento del precio de tapa de El Comercio el domingo, desde enero y en ordinarios, desde marzo. Por otro lado, la unidad de Optativos continuó aportando de manera significativa a la venta de ejemplares de nuestros productos, con una estrategia de reducción de inversión en fascículos coleccionables, a fin de apoyar la rentabilidad de la compañía.



En USD miles

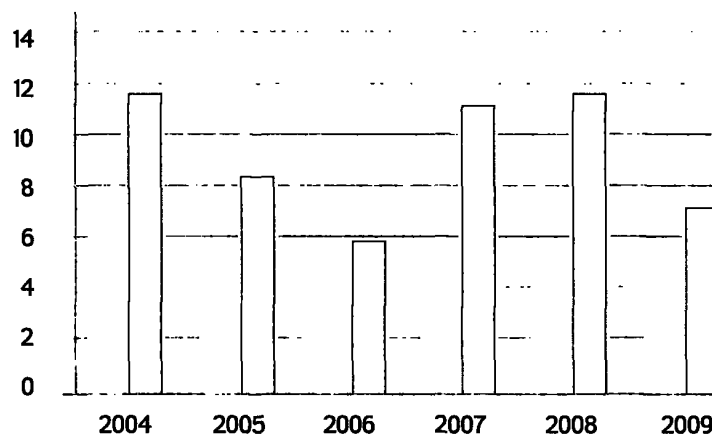
Publicidad Distribución Optativos Otros



En términos generales, el retorno sobre las ventas alcanzó el 4%, reflejando un año difícil desde el punto de vista del ingreso, pero también la oportunidad en la toma de decisiones importantes en torno a la eficiencia de la operación a todo nivel de la organización.

En porcentajes

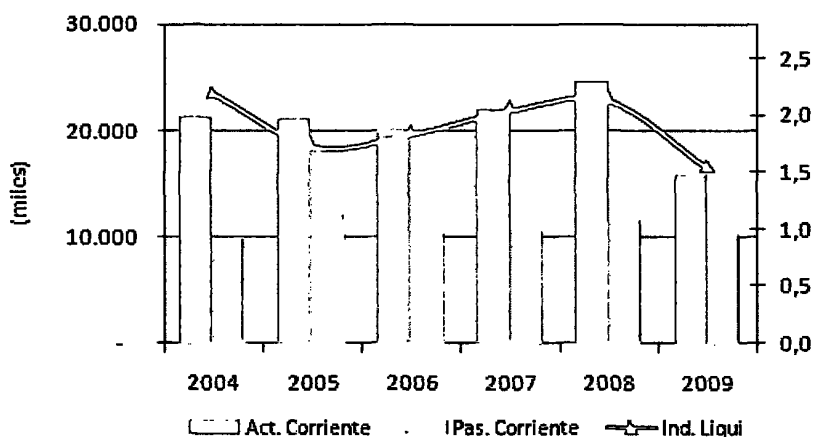
Rend. ventas Rend. Patrimonio



El Costo de Ventas se mantuvo en el mismo nivel con respecto al 2008. Los precios internacionales de papel sufrieron una caída importante hasta el mes de agosto. Sin embargo debido al stock de seguridad que la compañía mantiene como política y al método de valoración de sus inventarios, el costo de esta materia prima se mantuvo en niveles superiores a los del año anterior, lo cual fue equilibrado mediante el control efectivo del consumo de papel. Esto significó un ahorro de 1,300 toneladas durante el 2009. Por otro lado, el ajuste del gasto en la mano de obra en base a criterios de eficiencia, también aportó positivamente a los resultados, representando este rubro el 35% sobre la venta neta. Es decir apenas un 1% adicional en comparación con el año 2008.

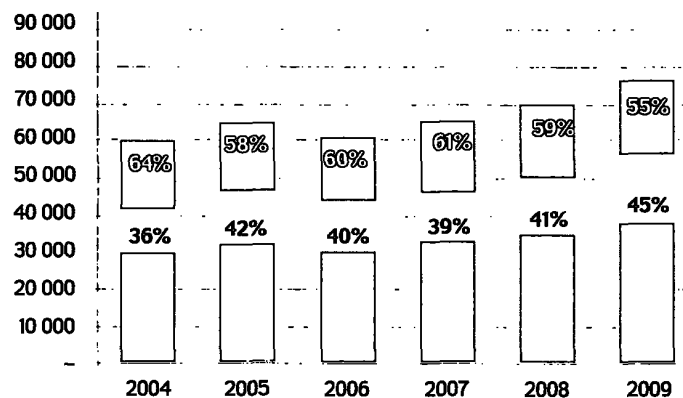
En cuanto a los gastos administrativos y de ventas, estos se redujeron en términos generales en un 8%, aún cuando la inflación fue del 4,3%.

Por otro lado, la liquidez de la compañía se vio afectada en los niveles programados debido a los pagos relacionados con el proyecto de "Ampliación Industrial", cuyo presupuesto en tiempo y recursos se cumplió plenamente gracias al seguimiento minucioso realizado por la administración y dirección de la empresa. En el 2008, la relación entre el activo y el pasivo corriente alcanzó un factor muy holgado de 2,1 y en el 2009 se cerró en un nivel razonable de 1,6 gracias al control del nivel de gasto de la compañía, al uso cuidadoso del portafolio de inversiones, al proceso de venta de activos improductivos y al manejo acertado de los inventarios de materia prima.



En porcentajes

Patrimonio Patrimonio



En el 2009, el activo total creció en un 9,4% como consecuencia de las inversiones realizadas dentro del proyecto de "Ampliación Industrial". Por otro lado, el apalancamiento del activo no ha sufrido mayores cambios; en el 2008, el 41% estaba financiado con recursos externos, y el 59%, con el patrimonio de los accionistas. En el 2009, el apalancamiento externo significó apenas el 45%, lo que confirma nuevamente que se mantiene la solidez del negocio.

Por otro lado, en cumplimiento de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, en la reunión de Directorio celebrada el 27 de enero de 2010, se aprobó el "Cronograma de Implementación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera". Esto fue requerido por las disposiciones societarias, mismo que comprende el plan de capacitación del personal involucrado en la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el plan de implementación así como el diagnóstico de los principales impactos en la compañía.

Dejamos constancia como indica la ley que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio de Grupo El Comercio CA. La empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento a los miembros del Directorio y extendemos un agradecimiento especial a nuestra Directora y a los señores Editores y Ejecutivos por su contribución y esfuerzo para alcanzar los resultados que se consignan en este informe.

Atentamente,


Andrés Hidalgo Cevallos
PRESIDENTE EJECUTIVO

